



**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**UNIVERSIDAD TECNOLÒGICA  
EMPRESARIAL DE GUAYQUIL**

**TRABAJO DE GRADO  
PARA LA OBTENCIÓN AL TÍTULO DE:**

**ECONOMISTA CON MENCIÓN EN ECONOMÍA EMPRESARIAL Y NEGOCIOS**

**TEMA:  
INCIDENCIA DE LAS POLITICAS NACIONALES EN LA EVOLUCION  
DE LAS VENTAS DEL SECTOR FARMACEUTICO ECUATORIANO 2012  
– 2017**

**NAPOLEÒN RUEDA GUERRA**

**Junio 2018**

**GUAYAQUIL - ECUADOR**



**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**UNIVERSIDAD TECNOLÒGICA  
EMPRESARIAL DE GUAYQUIL**

**TRABAJO DE GRADO  
PARA LA OBTENCIÒN AL TITULO DE:**

**ECONOMÍSTA CON MENCIÓN EN ECONOMÍA EMPRESARIAL Y NEGOCIOS**

**TEMA:  
INCIDENCIA DE LAS POLITICAS NACIONALES EN LA EVOLUCION  
DE LAS VENTAS DEL SECTOR FARMACEUTICO ECUATORIANO 2012  
– 2017**

**NAPOLEÒN RUEDA GUERRA**

**Junio 2018**

**GUAYQUIL - ECUADOR**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por permitirme culminar mi carrera estudiantil, a mi madre por alentarme siempre a seguir adelante y no darme por vencido, a mi querida esposa por ser el pilar fundamental de mi crecimiento personal, por estar a mi lado motivándome en todo momento, a mis queridos hijos por ser el motor que me inspiran a seguir esforzándome por el presente y el mañana, y mis suegros por ser las personas que se convirtieron en soporte para mi vida para tomar las decisiones más idóneas en vida personal y profesional.

## DEDICATORIA

1. A Dios que guía y muestra el camino correcto a seguir, por estar siempre presente en mis oraciones para pedirle sabiduría y fortaleza en todo momento donde me desoriento de su propuesta de vida.
2. A mi querida esposa Betsy Barros por ser mi compañera perfecta en todos los proyectos que emprendemos juntos y este es uno de ellos que celebramos la culminación con mucha felicidad, también gracias a sus consejos q me motivan a seguir a delante y no perder nunca la FE.
3. A mis hijos Napoleón, Dayannara, Isabella, Santino por ser mi razón de vida, esfuerzo, sacrificio y motivación para nunca rendirme y poder llegar hacer un ejemplo para ellos.
4. A mi querida madre Alba del Rocío que con su ejemplo de vida nos enseñó que con esfuerzo se consiguen grandes logros y por inculcarme valores y principios que rigen mi vida.
5. A mis queridos suegros Rodrigo y Cruz María que se convirtieron en mi segunda familia dándome apoyo durante estos años para que este sueño se haga realidad.

La Responsabilidad de este trabajo de investigación, con sus resultados,  
conclusiones y recomendaciones, pertenece exclusivamente al autor

.....

FIRMA

## RESUMEN

Con nuevas autoridades gubernamentales en el 2017, las industrias farmacéuticas observan un mejor escenario para comercializar sus productos. Además de que, al darse inversiones, se han obtenido avances tecnológicos y mejorado su capacidad instalada, reflejando su situación actual. La presente investigación detalla como objetivo, determinar el beneficio que ha obtenido la industria de la farmacéutica a lo largo del periodo 2012-2016 tras la implementación de políticas nacionales mejorando las ventas del sector estudiado. Así pues, el trabajo realizado se fundamenta en teoría de comercio internacional, que explica las causales de los intercambios mercantiles entre naciones y ventajas resultantes para los países que realizan las transacciones mercantiles. Lo cual se refleja en el comercio realizado por el sector farmacéutico del Ecuador, en donde para los años más recientes, sus exportaciones han incrementado gracias al nivel de desarrollo tecnológico de los laboratorios nacionales, que le suma competitividad para hacerle frente al mercado extranjero. Desarrollar la investigación fue posible al emplear un paradigma cuantitativo de tipo documental, dicha información fue analizada estadísticamente. De igual forma se consideró la normativa legal impuesta por la norma jurídica, Ley de Fijación de Precios de Medicamentos de Uso y Consumo Humano, la cual ha incidido favorablemente para establecer precios techos a los medicamentos tanto genéricos como de marca que se hallan dentro del territorio nacional a fin de apoyar a la industria local y garantizar que los productos puesto en comercialización sean de calidad. Así pues, los resultados encontrados indican que la industria farmacéutica se ha logrado beneficiar con las políticas nacionales implementadas durante los años puestos en estudio. Una de ellas es la del registro sanitario a los medicamentos en general, lo cual favorece a la industria del mercado ilegal de medicamentos en donde estos pueden ofrecer productos a bajo costo, pero que no tienen un registro que pueda probar su confiabilidad y calidad. Otra política es la enfocada en promoción y publicidad para los medicamentos en general, la cual tiene como finalidad; informar, promover un uso tanto racional como adecuado de los productos medicinales, así mismo los distribuidores y laboratorios nacionales deben de informar adecuadamente los consumidores de los productos que comercializan.

**Palabras Claves:** Industria Farmacéutica - Políticas Nacionales - Ventas – Productos Genéricos -Marca

---

## 1 INTRODUCCIÓN

La industria de la farmacéutica es conformada por entidades cuyas principales actividades se enfocan en desarrollar y generar productos medicinales que aporten desde la prevención al tratamiento de enfermedades, convirtiéndose en un relevante eslabón de las actividades comprendidas para el sector de la salud en general.

A nivel mundial, esta industria se caracteriza por ser un sector económico altamente dinamizado en niveles de comercialización, producción e investigación de nuevos medicamentos; sin embargo, se encuentra dominada por un grupo reducido de grandes emporios multinacionales provenientes de países industrializados, los cuales tienen acaparado el mercado productivo e investigativo llegando a formar una red oligopólica.

Ahora bien, el sector farmacéutico ecuatoriano es un mercado en expansión, dentro del cual destaca el nivel de regulación, el régimen de fijación de precios, laboratorios locales con certificados que avalan la calidad manejada para la producción y la presencia de patentes que conceden derechos de exclusividad para explotar la invención medicinal.

Dentro del periodo 2012-2016, se hizo la propuesta sobre sustitución de importaciones y el cambio de la matriz productiva. Esta última, según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES, 2013) se trata de un cambio de tendencia o patrón en las actividades económicas, de primarias y extractivas a unas actividades entorno a una producción dinámica y diversificada con un mayor nivel de valor agregado (pág. 11). Consecuentemente, el sector tuvo la oportunidad de demostrar su capacidad productiva, fabricando los medicamentos importados, que abarcan alrededor del 80% de demanda interna, para enfermedades como la diabetes, hipertensión arterial, insuficiencia renal, entre otras. (Revista Vistazo, 2014)

No obstante, este impulso requirió inversión en nuevas tecnologías y conocimientos que guíen procesos productivos que suplanten a los extranjeros. No todas las industrias de este sector cumplen con las normas de Buenas Prácticas de

Manufactura (BPM), siendo un impedimento para su despunte, provocando que las políticas aplicadas a favor de la industrialización no tengan el impacto esperado.

Por su parte, la Asociación de Laboratorios Farmacéuticos Ecuatorianos (ALFE) indicó que la actividad de la industria farmacéutica, a nivel económico ha bridado un porte significativo al país. Pero, se demarca la dependencia de medicamentos de origen extranjero(2017, pág. 4).Representandoun reto para la industria farmacéutica, elaborar productos altamente competitivos dentro del mercado nacional.

## **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

Se plantea como problema de investigación, el siguiente:

Se requiere determinar cómo ha ido evolucionando la industria farmacéutica en el Ecuador, hasta demostrar el crecimiento en ventas del sector.

El problema de investigación generalas siguientes preguntas de investigación:

- Cómo ha evolucionado lasventas de la industria del sector farmacéutico en el Ecuador
- Cuál es la relación entre exportaciones e importaciones de productos farmacéuticos en el Ecuador.
- Cómo ha incidido la participación de Productos Farmacéuticos de marca en contraste con los genéricos
- Como han influido las principales políticas nacionales en lasventas de la industria estudiada.

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

**OBJETIVO GENERAL:**Analizar la influencia de las principales políticas nacionales en las ventas presentada por la industria farmacéutica

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Establecer la relación entre las exportaciones y, las importaciones de los productos de la industria farmacéutica en el Ecuador
2. Determinar la Participación de los Productos Farmacéuticos de marca con relación a los medicamentos genéricos
3. Determinar la evolución de las ventas de la industria farmacéutica en el Ecuador

## **2 MARCO TEÓRICO**

De acuerdo al reglamento en el Decreto #400 de la ley fijación de precios de medicamentos de uso y consumo humano, el gobierno fijo techo a un listado de medicamentos, en el cual se resalta que el principio activo del medicamento es el que da la pauta para el precio, por lo tanto, el consumo de medicamentos de marca se ve afectado siendo una oportunidad de crecimiento para el medicamento genérico. No obstante las ventas generales de medicamentos se mantienen.

En el Registro Oficial No. 59, del 17 de abril del 2000 , se publicó la Ley de Producción, Importación, Comercialización y Expendio de Medicamentos Genéricos de Uso Humano, con este decreto el costo de las medicinas genéricas respecto a las marcas comerciales equivalentes (entre 20% y 90% menor) ha generado un aumento creciente en su demanda, particularmente entre actores de los sistemas públicos de salud, cuyos presupuestos registran incrementos sustanciales a medida que aumenta la cobertura de usuarios atendidos –como en el caso de Ecuador, tanto por usuarios del MSP, como de afiliados del IESS.

Art. 16 Al Consejo Nacional de Salud, CONASA, le corresponde convocar a concurso para seleccionar a los proveedores que suministrarán medicamentos genéricos a las instituciones del sector público. Para tal efecto, el CONASA cuenta con el apoyo de su Comisión Nacional de Farmacología.

Para facilitar el abastecimiento nacional de medicamentos genéricos y de crearlo necesario, el CONASA, a través de las embajadas del Ecuador, convocará a concurso para seleccionar proveedores internacionales.

Norma Técnica Importación Medicamentos, Tratamientos Especializados, Todos los medicamentos ya sean importados o fabricados nacionalmente, deben contar con su registro sanitario para su distribución y consumo humano, caso contrario son considerados ilegales. Esto provocado un incremento de la confianza en aquellos productos de marca más que en los genéricos.

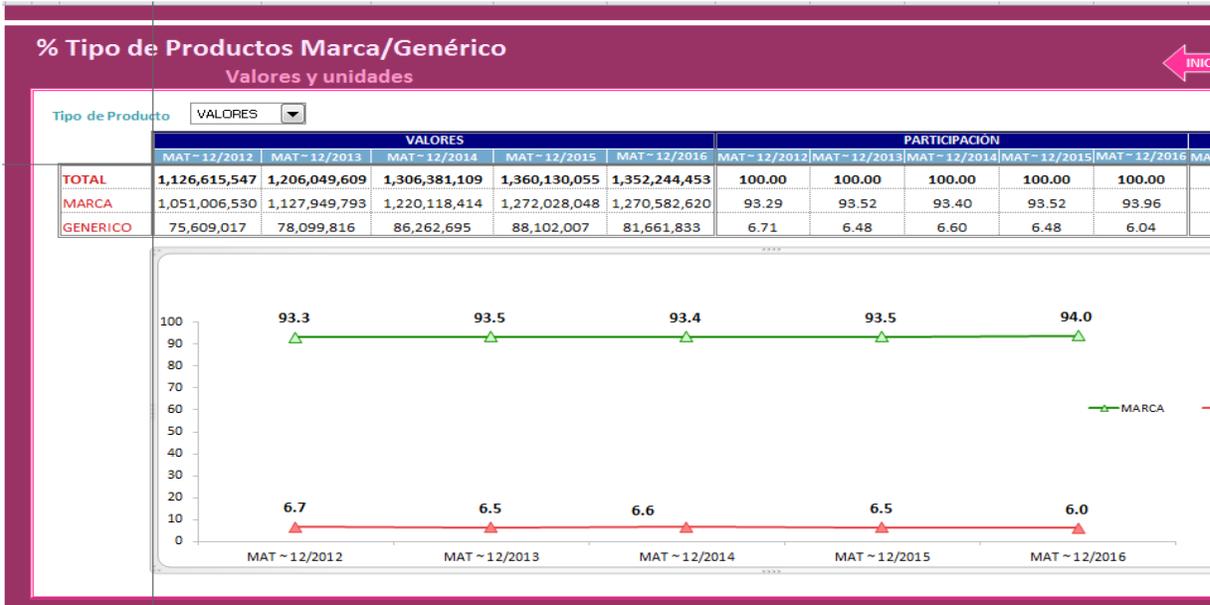
Expedir el reglamento para la publicidad y promoción de medicamentos en general, productos naturales procesados de uso medicinal, medicamentos homeopáticos y dispositivos médicos, A nivel nacional existe un gran grupo de distribuidores farmacéuticos, de las cuales, los dos mayores grupos, Holding Grupo Difare Cía. Ltda. Y Corporación Grupo Fybeca S.A. GPF, los cuales representan cerca del 60% de las ventas de este segmento. Estas cadenas de distribución poseen una importante capacidad de negociación frente a los laboratorios nacionales debido al volumen de compras que realizan

El crecimiento que tiene la industria farmacéutica en los años de estudio 2012 - 2016 según el IMS IQVIA es de manera sostenida a un dígito siendo muy atractivo para los inversionistas que buscan participar con sus productos en diferentes mercados con índice de crecimiento. De acuerdo a los años en donde se implementaron las normativas que regulan el sector farmacéutico como la fijación de precio género que las multinacionales cierran sus oficinas por tener altos costos de importación e involucran perdiendo mercado con sus productos, lo que permitió que los laboratorios Latinos sean los principales actores en la industria farmacéutica creciendo de forma sostenida sus ventas generando fuentes de empleos. Así también la industria nacional se vuelve más competitiva frente a los productos importados que son 80% de la demanda interna.

| MERCADO TOTAL   |               |               |               |              |              |              |              |             |              |                 |                 |                 |                 |              |
|-----------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------|
| TERRITORIOS     | Mat Dic15     | Mat Ene16     | Mat Ene17     | Trim Abr16   | Trim Jul16   | Trim Oct16   | Trim Ene17   | Mes Ene17   | +/-Mat Ene17 | +/-Trim Abr16   | +/-Trim Jul16   | +/-Trim Oct16   | +/-Trim Ene17   | +/-Mes Ene17 |
| TOTAL           | 1,004,596,244 | 1,062,952,957 | 1,134,537,289 | 274,140,593  | 286,689,695  | 281,745,281  | 291,961,720  | 102,823,793 | 6.86         | 2.8             | 11.0            | 5.6             | 8.2             | 14.4         |
|                 | Datos         | Datos         |               |              |              |              |              |             | +/-MT        | +/-Trim_Mt_Act3 | +/-Trim_Mt_Act2 | +/-Trim_Mt_Act1 | +/-Trim_Mt_Act0 | +/-Mes_MT    |
| TERRITORIOS     | MT_ANT        | MT_ACT        | MT_ACT        | TRIM_MT_ACT3 | TRIM_MT_ACT2 | TRIM_MT_ACT1 | TRIM_MT_ACT0 | MES_ACT_MT  |              |                 |                 |                 |                 |              |
| Total GUAYAQUIL | 319,850,483   | 351,572,918   | 374,476,781   | 93,059,816   | 95,688,584   | 93,046,538   | 92,681,843   | 31,519,018  | 6.51         | 4.1             | 12.5            | 5.3             | 4.4             | 6.6          |
| Total QUITO     | 320,976,478   | 323,736,318   | 340,828,003   | 80,584,607   | 86,464,264   | 84,994,316   | 88,784,816   | 31,952,471  | 5.28         | (2.6)           | 9.2             | 7.7             | 7.1             | 14.4         |
| Total AUSTRO    | 110,089,370   | 117,312,012   | 125,235,760   | 30,130,524   | 31,737,071   | 30,747,492   | 32,620,673   | 11,948,214  | 6.75         | 1.2             | 11.3            | 4.0             | 10.6            | 21.7         |
| Total MANABI    | 98,999,529    | 107,327,275   | 115,248,242   | 27,332,565   | 28,689,549   | 28,768,505   | 30,457,623   | 10,341,300  | 7.38         | 7.9             | 9.7             | (1.4)           | 14.3            | 18.6         |
| Total SIERRA CE | 87,745,483    | 92,214,249    | 99,217,912    | 23,906,168   | 24,449,094   | 24,513,433   | 26,349,217   | 9,705,986   | 7.59         | 5.3             | 9.1             | 5.9             | 9.9             | 18.5         |
| Total EL ORO    | 63,934,901    | 70,790,185    | 79,530,591    | 19,126,913   | 19,661,133   | 19,674,997   | 21,067,548   | 7,356,804   | 12.35        | 8.4             | 16.4            | 8.7             | 16.1            | 21.6         |

Fuente IMS IQVIA

Si bien la ley de fijación de precios establece un precio tope tanto en los productos de marca y genéricos el resultado final la decide el consumidor que mayormente optan por comprar productos de marcas prescritos por el cuerpo médico.



Fuente IMS IQVIA

También se contempla que el crecimiento en ventas del sector farmacéutico es gracias a la demanda que se origina por la publicidad y promoción que realizan los distribuidores que representan el 60% del mercado total (Difare – Farcomed – Farmaenlace – Econonofarm) y la fuerza promocional de los laboratorio farmacéuticos

### Ranking 30 Principales Laboratorios Mercado Total/Competitivo

Ciudad CUP: País

Especialidades: Todas

MAT (Últimos 12 meses)  TRIMESTRES

YTD (Acum Año)  MES

TIPO DE MERCADO

Mercado Total

Merco Competitivo

INDICE

| RK | LABORATORIOS         | RECETAS          |                  |                  |                  | PARTICIPACIÓN |               |               | CRECIMIENTO   |             |             |             | EVOLUCIÓN    |            |            |            |            |
|----|----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------|-------------|-------------|--------------|------------|------------|------------|------------|
|    |                      | 04/15            | 04/16            | 04/17            | 04/18            | % 04/15       | % 04/16       | % 04/17       | % 04/18       | +/- 04/15   | +/- 04/16   | +/- 04/17   | +/- 04/18    | Ev 04/15   | Ev 04/16   | Ev 04/17   | Ev 04/18   |
|    | <b>Mercado Total</b> | <b>6,656,124</b> | <b>6,661,256</b> | <b>6,748,203</b> | <b>6,673,772</b> | <b>100.00</b> | <b>100.00</b> | <b>100.00</b> | <b>100.00</b> | <b>0.03</b> | <b>0.08</b> | <b>1.31</b> | <b>-1.10</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> |
| 1  | SIEGFRIED            | 480,979          | 500,708          | 501,978          | 505,741          | 7.23          | 7.52          | 7.44          | 7.58          | -1.02       | 4.10        | 0.25        | 0.75         | 99         | 104        | 99         | 102        |
| 2  | ROEMMERS             | 377,139          | 383,979          | 387,074          | 420,373          | 5.67          | 5.76          | 5.74          | 6.30          | 11.80       | 1.81        | 0.81        | 8.60         | 112        | 102        | 100        | 110        |
| 3  | BAGO                 | 294,017          | 326,337          | 359,974          | 399,821          | 4.42          | 4.90          | 5.33          | 5.99          | 12.05       | 10.99       | 10.31       | 11.07        | 112        | 111        | 109        | 112        |
| 4  | GRUNENTHAL           | 316,072          | 350,608          | 382,180          | 332,870          | 4.75          | 5.26          | 5.66          | 4.99          | 8.32        | 10.93       | 9.00        | -12.90       | 108        | 111        | 108        | 88         |
| 5  | MEDICAMENTA          | 330,670          | 325,761          | 320,247          | 318,703          | 4.97          | 4.89          | 4.75          | 4.78          | -0.66       | -1.48       | -1.69       | -0.48        | 99         | 98         | 97         | 101        |
| 6  | LIFE                 | 286,722          | 285,570          | 314,524          | 292,779          | 4.31          | 4.29          | 4.66          | 4.39          | 8.94        | -0.40       | 10.14       | -6.91        | 109        | 100        | 109        | 94         |
| 7  | BAYER                | 265,678          | 252,165          | 250,444          | 216,766          | 3.99          | 3.79          | 3.71          | 3.25          | -3.42       | -5.09       | -0.68       | -13.45       | 97         | 95         | 98         | 88         |
| 8  | SANOFI               | 266,774          | 257,907          | 248,837          | 213,060          | 4.01          | 3.87          | 3.69          | 3.19          | 5.53        | -3.32       | -3.52       | -14.38       | 105        | 97         | 95         | 87         |
| 9  | ACROMAX              | 203,544          | 193,280          | 194,960          | 212,413          | 3.06          | 2.90          | 2.89          | 3.18          | 19.23       | -5.04       | 0.87        | 8.95         | 119        | 95         | 100        | 110        |
| 10 | MERCK CA             | 215,475          | 190,997          | 189,043          | 199,318          | 3.24          | 2.87          | 2.80          | 2.99          | -3.99       | -11.36      | -1.02       | 5.44         | 96         | 89         | 98         | 107        |
| 11 | ABBOTT               | 122,565          | 104,991          | 158,387          | 184,663          | 1.84          | 1.58          | 2.35          | 2.77          | -55.69      | -14.34      | 50.86       | 16.59        | 44         | 86         | 149        | 118        |

## Fuente Close-Up

|                     |     | ← INICIO   Gestión Estratégica |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                  |                  |                  |          |          |          |          |          |
|---------------------|-----|--------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| LABORATORIOS        | M/G | CT                             | ABSOLUTOS         |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                  |                  |                  |          |          |          |          |          |
|                     |     |                                | MAT               |                   | YDT               |                   | TRIMESTRE         |                   |                   |                   | MES              |                  |                  |          | MAT      |          | YDT      |          |
|                     |     |                                | 12/2015           | 12/2016           | 12/2015           | 12/2016           | 03/2016           | 06/2016           | 09/2016           | 12/2016           | 10/2016          | 11/2016          | 12/2016          | 12/2015  | 12/2016  | 12/2015  | 12/2016  |          |
| <b>TOTAL DIFARE</b> |     |                                | <b>41,309,146</b> | <b>43,588,620</b> | <b>41,309,146</b> | <b>43,588,620</b> | <b>11,414,253</b> | <b>10,561,460</b> | <b>11,027,683</b> | <b>10,585,252</b> | <b>3,470,132</b> | <b>3,623,143</b> | <b>3,491,986</b> | ↑ 8.66   | ↑ 5.52   | ↑ 8.66   | ↑ 5.52   |          |
| IULPHARMA           |     |                                | 12,689,125        | 12,950,284        | 12,689,125        | 12,950,284        | 3,335,458         | 3,148,921         | 3,328,290         | 3,137,618         | 1,063,880        | 1,055,084        | 1,018,654        | ↑ 6.03   | ↓ 2.06   | ↑ 6.03   | ↑ 2.06   |          |
| REPFARM             |     |                                | 7,181,049         | 7,083,551         | 7,181,049         | 7,083,551         | 2,000,875         | 1,471,838         | 1,667,720         | 1,943,122         | 613,876          | 649,055          | 680,196          | ↑ 28.87  | ↓ -1.36  | ↑ 28.87  | ↓ -1.36  |          |
| DYVENPRO            |     |                                | 5,361,003         | 6,264,317         | 5,361,003         | 6,264,317         | 1,783,308         | 1,729,856         | 1,482,089         | 1,269,071         | 424,473          | 432,644          | 411,956          | ↑ 6.28   | ↑ 16.85  | ↑ 6.28   | ↑ 16.85  |          |
| LABORATORIOS STEIN  |     |                                | 5,004,339         | 4,984,427         | 5,004,339         | 4,984,427         | 1,163,924         | 1,205,279         | 1,300,758         | 1,314,471         | 439,783          | 450,101          | 424,594          | ↓ -13.57 | ↓ -0.40  | ↓ -13.57 | ↓ -0.40  |          |
| DIPHARMA            |     |                                | 3,894,427         | 4,922,814         | 3,894,427         | 4,922,814         | 1,252,028         | 1,197,331         | 1,287,131         | 1,186,330         | 386,138          | 410,277          | 389,913          | ↑ 42.47  | ↑ 26.41  | ↑ 42.47  | ↑ 26.41  |          |
| SUN PHARMA-RANBAXY  |     |                                | 4,282,788         | 4,628,846         | 4,282,788         | 4,628,846         | 1,116,642         | 1,114,637         | 1,245,365         | 1,152,204         | 364,229          | 410,273          | 377,700          | ↑ 13.81  | ↑ 8.08   | ↑ 13.81  | ↑ 8.08   |          |
| ADARE PHARMACEUTIC  |     |                                | 2,176,544         | 2,010,519         | 2,176,544         | 2,010,519         | 578,434           | 490,352           | 531,282           | 410,451           | 117,210          | 155,210          | 138,031          | ↓ -14.83 | ↓ -7.63  | ↓ -14.83 | ↓ -7.63  |          |
| LACTEOL             | APR | M                              | A07FO             | 2,176,544         | 2,010,519         | 2,176,544         | 2,010,519         | 578,434           | 490,352           | 531,282           | 410,451          | 117,210          | 155,210          | 138,031  | ↓ -14.83 | ↓ -7.63  | ↓ -14.83 | ↓ -7.63  |
| <b>INNOTECH</b>     |     |                                | <b>591,645</b>    | <b>625,857</b>    | <b>591,645</b>    | <b>625,857</b>    | <b>147,428</b>    | <b>159,612</b>    | <b>163,994</b>    | <b>154,822</b>    | <b>51,999</b>    | <b>54,989</b>    | <b>47,834</b>    | ↑ 22.96  | ↑ 5.78   | ↑ 22.96  | ↑ 5.78   |          |
| FLEBODIA            | INO | M                              | COSCO             | 431,511           | 445,623           | 431,511           | 445,623           | 111,690           | 114,808           | 111,734           | 107,391          | 33,642           | 39,716           | 34,033   | ↑ 16.39  | ↑ 3.27   | ↑ 16.39  | ↑ 3.27   |
| POLYGNAX            | INO | M                              | G01BO             | 109,719           | 94,523            | 109,719           | 94,523            | 17,328            | 24,842            | 27,525            | 24,828           | 9,061            | 7,737            | 8,030    | ↓ -0.64  | ↓ -13.85 | ↓ -0.64  | ↓ -13.85 |
| IDEOS               | INO | M                              | A12AO             | 50,415            | 85,711            | 50,415            | 85,711            | 18,410            | 19,962            | 24,735            | 22,603           | 9,296            | 7,536            | 5,771    | ↑ 999.00 | ↑ 70.01  | ↑ 999.00 | ↑ 70.01  |
| <b>PANALAB</b>      |     |                                | <b>128,226</b>    | <b>118,005</b>    | <b>128,226</b>    | <b>118,005</b>    | <b>36,156</b>     | <b>43,634</b>     | <b>21,054</b>     | <b>17,163</b>     | <b>8,544</b>     | <b>5,510</b>     | <b>3,108</b>     | ↑ 17.26  | ↓ -7.97  | ↑ 17.26  | ↓ -7.97  |          |
| SUPRALER            | PB  | M                              | RO6AD             | 128,226           | 118,005           | 128,226           | 118,005           | 36,156            | 43,634            | 21,054            | 17,163           | 8,544            | 5,510            | 3,108    | ↑ 17.26  | ↓ -7.97  | ↑ 17.26  | ↓ -7.97  |

## Fuente IMS-IQVIA

Además, los cambios de Leyes sobre todo en normativas de fabricación y venta deben ser puntos esenciales en conocimientos para las cadenas de farmacias o laboratorios, para que adopten nuevas estrategias para que las personas accedan a la salud. Es lo que al presente han realizado los productores nacionales, por tal razón conforme indica La CENADIM (2013) La mayor parte del impacto de la OPR (Orden de Precios y Referencias) se dirige a los laboratorios de marcas, porque al presentarse la Ley de Fijación de Precios, las ventas de estos laboratorios se ha reducido en un 97%, por lo que también repercute en el margen del medicamento y así en los beneficios del farmacéutico.

Los productores nacionales de productos farmacéuticos, con el proceso de cambio de la matriz productiva crean nuevas oportunidades para implementar una política pública integral que beneficie su sector, en donde se expongan claramente los objetivos respecto a cuál será su posición estratégica de la industria en el mercado, tomando en cuenta su relevancia a nivel social y de salud, y su aporte para que se creen condiciones favorecedoras para la balanza comercial, de modo que su saldo sea positivo. (ALFE, 2013)

De acuerdo a la Asociación de Laboratorios Farmacéuticos Ecuatorianos (Paspuel, 2016) reportó lo siguiente:

Mediante el sistema de compras el Estado se proveyó de medicamentos con componente nacional por un monto de USD 260 millones. El gremio también señala que las compras públicas representan, en promedio, entre el 30% y el 40% de las ventas totales de los laboratorios nacionales.

Las industrias nacionales del sector farmacéutico cuentan con la capacidad de abastecimiento de la demanda institucional, y tienen la predisposición de atravesar un proceso para sustituir importadores, ya que actualmente trabajan con un 40% de la capacidad instalada, y esta cuenta con un 60% para poder incrementar la producción. De tal manera, que la industria nacional pueda optar por mejorar sus estrategias para ganar mercado a nivel internacional y local, y recuperar o mejorar su participación.

### 3 MARCO CONCEPTUAL

**Industria:** Variedad de operación como parte de un proceso ejecutado con la finalidad de obtener, transformar o transportar algún producto natural o materia prima. (DRAE, 2014)

**Industria Farmacéutica:** Sector industrial enfocado en realizar actividades de fabricación y comercialización que entrega productos medicinales para tratar o prevenir dolencias. (Jara, 2015)

**Políticas:** Reglas y normas establecidas por una nación o institución que guía el actuar de un determinado grupo de personas conformantes. (Significados, 2018)

**Producto:** Es un bien con características tangibles tal como forma, color, e intangibles como marca o servicio que, son adquiridas y aceptadas por un comprador, en orden de satisfacer una necesidad. (Muñiz, 2016)

**Producto Genérico:** Producto con atributos dirigidos a cubrir una necesidad básica del mercado.

**Producto de Marca:** Se refiere a producto con un nombre en particular con el que es reconocido en el mercado.

**ALFE:** “Asociación de Laboratorios Farmacéuticos Ecuatorianos” (ALFE, 2014). Es un gremio conformado por laboratorios en Ecuador fabricantes de medicamentos.

**Medicina:** Conocimiento o técnicas para predecir, prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades. (DRAE, 2014)

**Exportaciones:** Entrega de bienes o servicios ya sea por venta, donación o intercambio a individuos de otro país. (Galindo & Ríos, 2015)

**CENADIM:** “Centro Nacional de Documentación e Información de Documentos, es una unidad operacional de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Perú)” (Ministerio de Salud, Perú, 2018). Institución nacional que proporciona datos respecto a medicamentos.

**IMS:** Es una base de datos de gran valor en la industria farmacéutica, donde se halla información sobre las farmacias y su respectiva clasificación de acuerdo al territorio. (IQVIA, 2018)

**Economía Nacional:**Ramas de producción y trabajo ubicadas en un territorio donde se presentan la industria, construcción, agricultura, entre otros generadores de valores económicos. (Boríssov, Zhamin, & Makárova, 2017).

**Economía Cerrada:** Economía donde los bienes o servicios generados por todas las ramas de la producción nacional, no son comercializados con los demás países. Por tanto, las necesidades locales se satisfacen sin contar con los bienes o servicios ofertados por otros países. (Analytica, 2016)

**ARCSA:** “Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria” (Ministerio de Salud Pública, 2018). Institución que aplica regulaciones para asegurar características de calidad e inocuidad en productos destinados al consumo humano, de manera que se garantice su salud. (Ministerio de Salud Pública, 2018)

**FOB:** “Free on Board o Franco a Bordo” (Incoterms y comercio internacional, 2018). Es un incoterm mediante el cual el vendedor se hace cargo de la mercancía hasta cuando se despachada puesta en el punto de origen para el transporte, según se convino previamente. (Incoterms y comercio internacional, 2018).

**CIF:** Costo seguro y flete, determina que el vendedor deberá de entregar la mercancía, incluyendo su puesta a bordo del transporte de origen, pero haciéndose cargo de contratar y cancelar el costo de seguro para la mercadería y de su transporte. (Comercio y Aduanas, 2012)

#### **4 MARCO LEGAL**

- “Decreto 400: Reglamento para la fijación de precios de medicamentos de uso y consumo Humano”.(Asamblea Nacional, 2013)

El Artículo número 1 de este reglamento se establece como objeto y finalidad instituir procedimientos para el establecimiento, revisión y vigilancia de los precios con que llegan al público los medicamentos ofertados en Ecuador para el uso y consumo de las personas. (Asamblea Nacional, 2013)

- “Ley de medicamentos genéricos de uso humano”(Asamblea Nacional, 2011)

Esta ley en su primer Artículo declara que el Estado promoverá a los medicamentos genéricos para uso humano, tanto en la producción o importación, así como en su posterior comercialización y expendio. (Asamblea Nacional, 2011)

La Asamblea Nacional (2011) puntualiza en el Artículo 2 que los medicamentos genéricos son los que son registrados y comercializados bajo una denominación común internacional, reconocida por sus siglas como DCI del principio activo del medicamento. Tal denominación es dada por la OMS, pero solo en el caso de no contar una proporcionada por tal entidad, se aplica una reconocida a nivel internacional, que no cuente con patente de invención no vigente a la fecha. Pero claramente, aun con una clasificación de genéricos, las medicinas deben cumplir con las consideraciones de calidad y seguridad que los demás. (2011, pág. 1)

- “Norma Técnica Importación Medicamentos, Tratamientos Especializados” (Asamblea Nacional, 2016)

La norma técnica referenciada en su Artículo 4 menciona que la ARCSA autoriza la importación de productos médicos especializados por diferentes motivos en beneficio de las personas. Estos son por emergencia sanitaria, requerimiento de tratamientos no disponibles en el territorio nacional, enfermedades no comunes, investigación clínica aprobada por ARCSA, abastecimiento de medicamentos dado por organismos internacionales al sector público, entre otros que defina la autoridad de salud. (Asamblea Nacional, 2016)

- “Reglamento de registro sanitario para medicamentos en general”.(Asamblea Nacional, 2017)

El presente reglamento en su Artículo número 1 puntualiza que “para la fabricación, importación, exportación, comercialización, dispensación y expendio de medicamentos en general, se requiere de forma obligatoria obtener el respectivo

registro sanitario” (Asamblea Nacional, 2017). El certificado que se proporciona mantiene un formato único y es entregado a la persona titular y responsable de su utilización.

- Promoción de Medicamentos en General (Asamblea Nacional, 2011)

En el Artículo 2 describe que toda publicidad de medicamentos de cualquier tipo debe además de informar sobre su uso; promover su manejo racional y adecuado. Se considera para su efecto a todo medicamento en general, donde se incluyen medicinas de origen natural, homeopáticos. Además de dispositivos para uso medicinal para cualquier público. (Asamblea Nacional, 2011)

## **5 MÉTODO**

### **Enfoque de la investigación**

La investigación tendrá un enfoque cuantitativo, que según Sampieri (2014), “Representa un conjunto de procesos, es secuencial y probatorio”(pág. 4), porque dicha investigación busca analizar la situación para la industria farmacéutica ecuatoriana, para conocer el desarrollo que el sector ha tenido hasta el presente; y, analizar la oferta y demanda del mercado farmacéutico ecuatoriano, para identificar su contribución hacia la economía nacional, para ello, se recogerá datos estadísticos del año 2007 al 2015 tanto del sector farmacéutico ecuatoriano como de políticas nacionales aplicadas, para posteriormente estudiar el comportamiento que ha tenido la rentabilidad del sector y la incidencia dentro de la economía nacional.

El estudio será de tipo bibliográfico y documental, porque según Cortés y García (2003) tiene como objetivo tomar una variedad de herramientas y recursos, para clasificar e inspeccionar la información obtenida para un determinado objeto de estudio; de igual manera, efectuar los requisitos para la elaboración de un proyecto investigativo, por ende, la información por utilizar será recolectada de fuentes documentales, es decir de: informes técnicos y de investigación de las instituciones públicas del Ecuador; artículos científicos; trabajos de tesis e investigaciones alineados con el tema de investigación; documentos oficiales de las instituciones públicas como el Banco Central del Ecuador y el Instituto de Estadísticas y Censos.

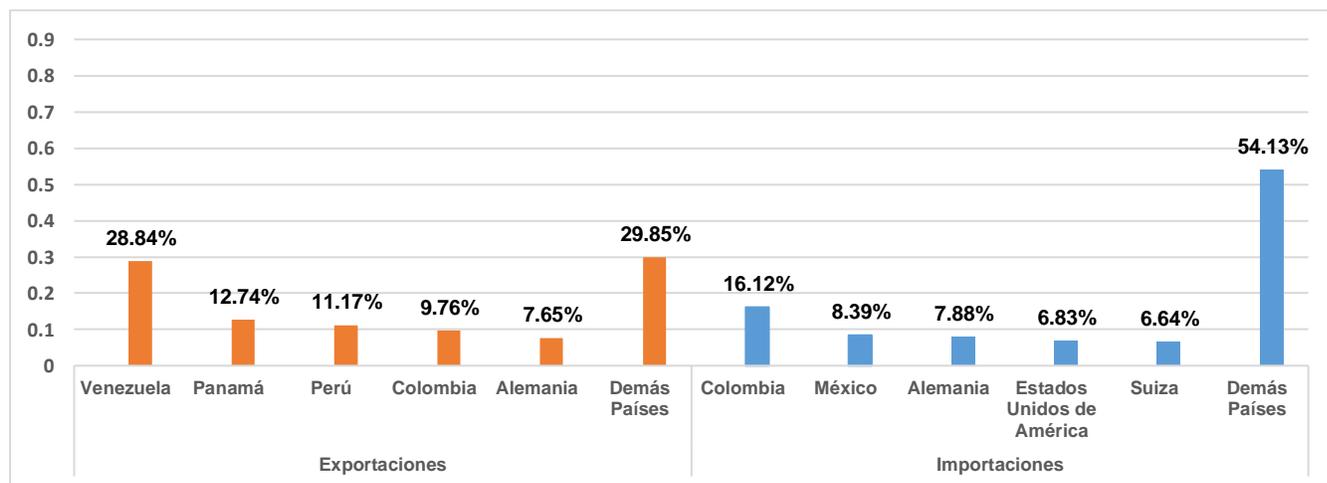
Una vez obtenida la información necesaria, se realizará su respectivo tratamiento estadístico, a decir, se reducirán los datos a expresiones únicas según los valores y atributos semejantes, permitiendo proporcionar un panorama claro y eficaz de los datos referentes al tema de investigación.

Por otra parte, cabe destacar que los informes técnicos se basa del IMSIQVIA que es la base de datos más importante dentro de la industria farmacéutica ya que maneja información de todas las farmacias y su clasificación según el brick o territorio al cual pertenece, al igual que el DDD (Datos de Distribución de Drogas) es una herramienta estadístico que nos indica las unidades de productos que ha vendido el distribuidor a las farmacias, permite levantar información de participación, crecimiento y evolución de territorios y productos de la industria farmacéutica.

Con el DDD obtenemos información confiable, cubre un 97% del territorio nacional.

## 6 ANÁLISIS

### Sector Externo-Exportaciones e Importaciones Nacionales de Productos Farmacéuticos Período 2010-2015



**Fig.1.**Exportaciones e Importaciones Nacionales de Productos Farmacéuticos 2010-2015

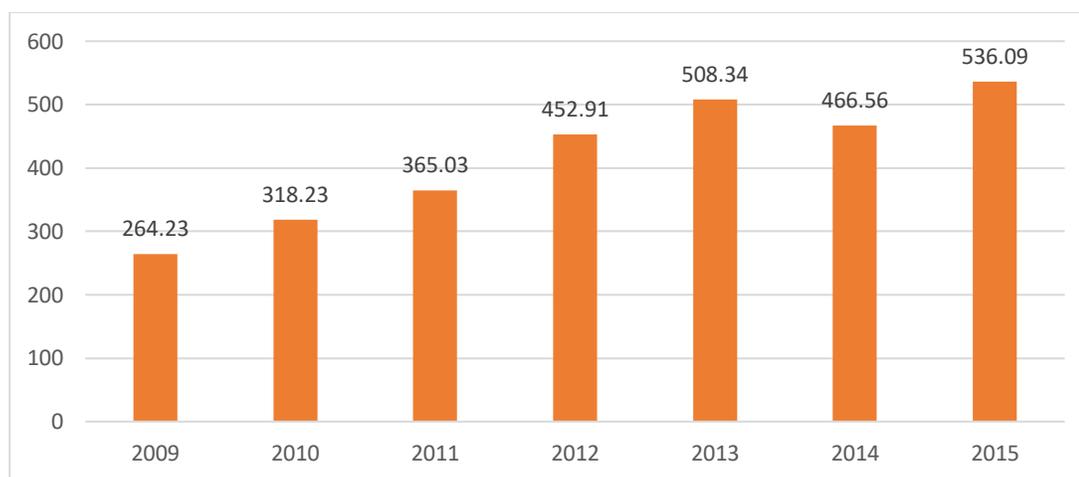
**Fuente:** Tomado de la Corporación Financiera Nacional (2017)

Conforme a lo que se encuentra en la figura anterior, se observa que las exportaciones nacionales de productos farmacéuticos a Venezuela representan un 28,84%, a Panamá 12,74%, Perú 11,17%, Colombia 9,76%, Alemania 7,65% y los

Demás Países el 29,85%; en donde por Millones de Dólares FOB se obtiene lo siguiente: Venezuela \$86,0, Panamá \$38,0, Perú \$33,0, Colombia \$29,1, Alemania \$22,8 y Demás Países \$89,0 sumando \$298,2 Millones de Dólares FOB.

Por su parte, las importaciones de los productos de uso farmacéuticos desde Colombia representan el 16,12%, México 8,39%, Alemania 7,88%, Estados Unidos 6,83%, Suiza 6,64 y los Demás Países 54,13%; lo que significa que en Millones de Dólares CIF equivalen a lo siguiente: Colombia \$1,109.5, México \$577.4, Alemania \$542.0, Estados Unidos \$469,0, Suiza \$456.9 y Demás Países \$3,725.0 dando un total de \$6,881.7

Por lo tanto, se aprecia según los datos que las importaciones superan a las exportaciones ecuatorianas, lo que se deriva en una dependencia a los productos extranjeros, obstaculizado el progreso en industria farmacéutica para el contexto nacional, la cual en años recientes y gracias al cambio de matriz productiva ha obtenido avances tecnológicos y de conocimientos, dinamizando el sector y aportando al desarrollo y crecimiento nacional.



**Fig.2.** Nivel de Ventas Sector Farmacéutico de Ecuador Periodo 2009-2015 (Millones de Dólares)  
**Fuente:** Tomado de la Corporación Financiera Nacional (2017)

En la Figura 2, se observa cómo ha sido el nivel de ventas del sector farmacéutico, en el 2009 se obtuvo \$264,23 Millones de Dólares, el cual se incrementó en un 20,44% en el 2010 teniendo un \$318,23, con un incremento del 14,71% en el 2011, un 24,07% en el 2012, 12,24% en el 2013, pero en el 2014 hubo una disminución del 8,22% dando \$466,56, pero en el 2015 tuvo una recuperación del 14,90%.

Dada esta situación, es posible observar un alto crecimiento en cuanto al nivel de ventas de los productos farmacéuticos en Ecuador. Según Granda (2015)

El comportamiento del mayor gasto en salud se refleja también en las cifras que recoge el Banco Central del Ecuador (BCE) sobre la actividad económica “Servicios Sociales y de Salud”, cuya producción mostró un crecimiento real promedio de 8% desde el año 2007 y superó al desempeño de la economía en su conjunto dado por un aumento promedio del Producto Interno Bruto (PIB) del país de 4.3% en igual período. (pág. 8)

**Tabla 1.** Ventas de Productos Farmacéuticos(2012-2016)

| Ventas del Año  | 2012             | 2013             | 2014             | 2015             | 2016             |
|-----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>Marca</b>    | \$ 1.051.006.530 | \$ 1.127.949.793 | \$ 1.220.118.414 | \$ 1.272.028.048 | \$ 1.270.582.620 |
| <b>Genérico</b> | \$ 75.609.017    | \$ 78.099.816    | \$ 8.626.695     | \$ 88.102.007    | \$ 81.661.833    |
| <b>Total</b>    | \$ 1.126.615.547 | \$ 1.206.049.609 | \$ 1.228.745.109 | \$ 1.360.130.055 | \$ 1.352.244.453 |

Elaborado por: IMS-IQVIA

Según lo observado en la tabla anterior que detalla la venta de productos farmacéuticos, a pesar, de que se haya implementado cambio en la Ley de fijación de precios, se nota un incremento en las ventas tanto para medicamentos de marca como para los genéricos, sin embargo, los denominados de marca lideran las ventas con más del 94% durante el periodo analizado. No obstante, las ventas de los productos genéricos han aumentado en un 8% en el tiempo puesto bajo análisis. En general, las ventas del 2016 han crecido un 20% frente a las ventas que se realizaron en el 2012.

También se aprecia una alta participación de medicamentos de laboratorios de marcas, que se ha ido incrementando hasta el año 2016, no obstante, se observa una reducción en el 2014, debido a los precios fijos, pero logran recuperarse en el siguiente año, lo que significa que los laboratorios de medicamentos genéricos o nacionales, deben optar por estrategias para ganar mercado, ya que a pesar de que sus ventas se incrementan cada año, estas pierden participación frente a productos de marca en una relación promedio de 1 a 1.15 ( por cada dólar que se pongan de producto genérico se ponen 1.15 dólar en productos de marcas).

## **7 CONCLUSIONES**

El mercado farmacéutico se encuentra realizando cambios para garantizar medicamentos de calidad y desarrollo de la industria, por lo tanto, han optado por destinar recursos, innovar, investigar y perfeccionar su producción. El estudio es de relevancia para el sector farmacéutico, debido a que ha tenido enfrentamientos con grandes multinacionales, con la fijación de precio por los altos precios de impuestos, donde la industria local ha aprovechado dicha coyuntura para elaborar y distribuir medicamentos genéricos.

En la investigación se ha encontrado que tanto las exportaciones como las importaciones de los productos farmacéuticos inciden de manera favorable en la evolución de ventas del sector farmacéutico, ya que aun cuando Ecuador no es un país muy desarrollado tecnológicamente, posee laboratorios farmacéuticos que utilizan tecnologías modernas capaces de ser competitivas con industrias extranjeras.

El consumidor ecuatoriano tiene más confianza en los productos de laboratorio de marca que en los genéricos, estos suelen ser más económicos, y los de marca tienen demanda solo cuando dentro del mercado nacional no exista un producto genérico de la misma dimensión, por tanto, ambos productos inciden de manera favorable a la evolución de las ventas del sector farmacéutico, vale indicar que la industria farmacéutica ha tenido una alta participación dentro del mercado ecuatoriano, con un desarrollo del 14% anual, ya que la adquisición de medicamentos y servicios de salud requeridos por la población aumenta, dadas las múltiples necesidades de cuidado de salud, así como crece la población, se incrementan las patologías degenerativas.

Finalmente, las políticas nacionales para el sector farmacéutico han ayudado a que el sector crezca, más que nada debido a la Ley de fijación de Precios, la cual

establece precios techo con los cuales se puede comercializar un producto ya sea de marca o genérico, favoreciendo tanto a los laboratorios, distribuidores y consumidores.

## 8 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALFE. (Julio de 2013). *La industria farmacéutica en el Ecuador*. Obtenido de alfe-ecuador.org: [http://alfe-ecuador.org/documentos/industria\\_farmaceutica\\_en\\_ecuador.pdf](http://alfe-ecuador.org/documentos/industria_farmaceutica_en_ecuador.pdf)

ALFE. (2014). *Asociación de Laboratorios Farmacéuticos del Ecuador*. Obtenido de <https://alfe-ecuador.org/index.php?start=4>

Analytica. (07 de Septiembre de 2016). *Economía abierta vs. economía cerrada*. Obtenido de [analytica.com.do](https://www.analytica.com.do): <https://www.analytica.com.do/2016/09/macroconcept-economia-abierta-vs-economia-cerrada/>

Asamblea Nacional. (13 de Octubre de 2011). *Ley de medicamentos genéricos de uso humano*. Obtenido de [https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/12/LEY\\_MEDICAMENTOS\\_GENe%CC%82RICOS.pdf](https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/12/LEY_MEDICAMENTOS_GENe%CC%82RICOS.pdf)

Asamblea Nacional. (30 de Marzo de 2011). *Promoción de medicamentos en general*. Obtenido de <https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/12/A-179-REGLAMENTO-PARA-LA-PUBLICIDAD-Y-PROMOCION-DE-MEDICAMENTOS-EN-GENERAL.pdf>

Asamblea Nacional. (2013). *Reglamento para la fijación de precios de medicamentos de uso y consumo humano*. Obtenido de <https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/D-0400-Reglamento-para-la-Fijaci%C3%B3n-de-Precios-de-Medicamentos-de-Us-y-Consumo-Humano.pdf>

Asamblea Nacional. (15 de Noviembre de 2016). *Norma técnica importación medicamentos, tratamientos especializados*. Obtenido de [https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/12/RESOLUCI%2%80%A1N-ARCSA-DE-011-2016-GGG\\_IMPORTACI%2%80%A1N\\_EXCEPCI%2%80%A1N.pdf](https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/12/RESOLUCI%2%80%A1N-ARCSA-DE-011-2016-GGG_IMPORTACI%2%80%A1N_EXCEPCI%2%80%A1N.pdf)

Asamblea Nacional. (04 de Septiembre de 2017). *Reglamento de Registro Sanitario para medicamentos en General*. Obtenido de [https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/02/Acuerdo-Ministerial-586\\_REGLAMENTO-SUSTITUTIVO-DE-REGISTRO-SANITARIO-PARA-MEDICAMENTOS-EN-GENERAL.pdf](https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/02/Acuerdo-Ministerial-586_REGLAMENTO-SUSTITUTIVO-DE-REGISTRO-SANITARIO-PARA-MEDICAMENTOS-EN-GENERAL.pdf)

Asociación de Laboratorios Farmacéuticos Ecuatorianos. (Mayo de 2017). Ecuador como productor farmacéutico. *Clúster Farma*, 4-6. Recuperado el 09 de Febrero de 2018, de <http://farma.ebizaro.com/ecuador-como-productor-farmaceutico/>

Banco Central del Ecuador. (Junio de 1996). *Cuaderno de trabajo 110: Índice de los términos de intercambio. Nota metodológica y resultados*. Obtenido de [contenido.bce.fin.ec:](https://contenido.bce.fin.ec/)  
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuadernos/Cuad110.pdf>

Borísov, Zhamin, & Makárova. (2017). *Diccionario de economía política*. Obtenido de eumed.net: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/bzm/e/ecnacional.htm>

CENADIM. (22 de Octubre de 2013). *CENADIM*. Obtenido de Medicamentos genéricos son tan efectivos como los de marca: <http://bvcenadim.digemid.minsa.gob.pe/noticias/55-medicamentos-genericos-son-tan-efectivos-como-los-de-marca>

CEPAL. (2010). *Términos de intercambio: Raúl Prebisch y los desafíos del Siglo XXI*. Obtenido de [biblioguias.cepal.org:](http://biblioguias.cepal.org/)  
[http://biblioguias.cepal.org/ld.php?content\\_id=31872193](http://biblioguias.cepal.org/ld.php?content_id=31872193)

Comercio y Aduanas. (1 de Mayo de 2012). *Home: Incoterms: Incoterm: Incoterms: Qué es incoterms CIF*. Obtenido de [comercioyaduanas.com.mx:](http://www.comercioyaduanas.com.mx/)  
<http://www.comercioyaduanas.com.mx/incoterms/incoterm/que-es-incoterm-cif/>

Como se citó en BCE. (06 de 1996). *Índice de los términos de intercambio*. Obtenido de Banco Central del Ecuador: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuadernos/Cuad110.pdf>

- Como se citó en Escartín, E. (2015). *Historia del pensamiento económico: John Stuart Mill*. Obtenido de [http://personal.us.es/escartin/John\\_S\\_%20Mill.pdf](http://personal.us.es/escartin/John_S_%20Mill.pdf)
- Como se citó en Veletanga, G. (2017). *Economía Internacional: Teoría de la ventaja absoluta de Adam Smith*. Obtenido de <http://puceae.puce.edu.ec/efi/index.php/economia-internacional/12-teoriaclasica/71-teoria-de-la-ventaja-absoluta-de-adam-smith>
- Corporación Financiera Nacional. (8 de Junio de 2017). *Productos Farmacéuticos*. Obtenido de <https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2017/08/SNAI-FS-FARMACEUTICOS.pdf>
- Cortés, G., & García, S. G. (2003). *Secretaría De Educación Pública*. Obtenido de Investigación Documental: <http://www.enba.sep.gob.mx/GOB/codes/guias/guias%20en%20pdf/investigacion%20documental%20archivo%20y%20biblio/investigacion%20documental.pdf>
- Cortez, A., & Prieto, Y. (2013). *Determinantes de las exportaciones de productos primarios no tradicionales del Ecuador para el periodo 200-2012*. Obtenido de bibdigital.epn.edu.ec: <http://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/6890/1/CD-5170.pdf>
- DRAE. (2014). *Diccionario de la lengua española: Industria*. Obtenido de dle.rae.es: <http://dle.rae.es/?id=LRwJlbQ>
- DRAE. (2014). *Diccionario de la lengua española: Medicina*. Obtenido de dle.rae.es: <http://dle.rae.es/?id=OkukRhl>
- Escartín, E. (2015). *Historia del pensamiento económico: John Stuart Mill*. Obtenido de [http://personal.us.es/escartin/John\\_S\\_%20Mill.pdf](http://personal.us.es/escartin/John_S_%20Mill.pdf)
- FAO. (1998). *Ingeniería Económica Aplicada a la Industria Pesquera*. Obtenido de [www.fao.org](http://www.fao.org): <http://www.fao.org/docrep/003/v8490s/v8490s09.htm>
- Galindo, M., & Ríos, V. (Julio de 2015). Exportaciones. *Series de Estudios Económicos*, 1.
- Granda, M. L. (2015). *Estudios Industriales: Orientación Estratégica para la toma de decisiones: Industria Farmacéutica*. Obtenido de [espae.espol.edu.ec](http://espae.espol.edu.ec):

<http://www.espae.espol.edu.ec/wp-content/uploads/2016/12/industriafarmaceutica.pdf>

Guarín, Á., & Franco, D. (2008). La sustitución de importaciones como medio para un desarrollo sostenible. *Revista Univerisadad EAFIT*, 44(151), 56-67. Obtenido de [publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/130](http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/130)

Incoterms y comercio internacional. (2018). *Incoterm FOB*. Obtenido de <https://incotermstransporte.wordpress.com/incoterm-fob-freeonboard/>

IQVIA. (2018). *About us: IMS Health and Quintiles are now IQVIA*. Obtenido de [www.iqvia.com](http://www.iqvia.com): <https://www.iqvia.com/about-us>

Jara, L. (03 de Septiembre de 2015). *Industria Farmacéutica*. Obtenido de [observatorio.unr.edu.ar](http://observatorio.unr.edu.ar): <http://www.observatorio.unr.edu.ar/industria-farmaceutica/>

Krugman, C. s., Obstfeld, & Melitz. (2012). *Economía Internacional: teoría y política*. Madrid: Pearson Educación.

Krugman, P., Obstfeld, M., & Melitz, M. (2012). *Economía Internacional: teoría y política*. Madrid: Pearson Educación.

Ministerio de Salud Pública. (2018). *Ministerio de Salud Pública: Arcsa: Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, Arcsa*. Obtenido de [salud.gob.ec](http://salud.gob.ec): <https://www.salud.gob.ec/agencia-nacional-de-regulacion-control-y-vigilancia-sanitaria-arcsa/>

Ministerio de Salud, Perú. (2018). *CENADIM*. Obtenido de [digemid.minsa.gob.pe](http://digemid.minsa.gob.pe): <http://www.digemid.minsa.gob.pe/Main.asp?seccion=531>

Muñiz, R. (2016). *Marketing en el siglo XXI*. Centro de Estudios Financieros.

Ozuna, G. (30 de Enero de 2014). *Teoría clásica del comercio internacional*. Obtenido de [academia.edu](http://www.academia.edu): [https://www.academia.edu/9080514/Teoria\\_clasica\\_del\\_comercio\\_internacional](https://www.academia.edu/9080514/Teoria_clasica_del_comercio_internacional)

Paspuel, W. (2016). Las farmacéuticas crecen despacio . *Revista Lideres*.

Revista Vistazo. (6 de Noviembre de 2014). Farmacéuticas: Impulso a la producción nacional. (F. Lara Flores, Ed.) *Revista Vistazo*, 1-16. Recuperado el 09 de Febrero de 2018, de

[http://www.vistazo.com/sites/default/files/turnjsmagazine/2235/turnjsmagazines/sourcepdf/industrias\\_farmaceuticas.compressed.pdf](http://www.vistazo.com/sites/default/files/turnjsmagazine/2235/turnjsmagazines/sourcepdf/industrias_farmaceuticas.compressed.pdf)

Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (6 ed.). México: McGrawHill Education.

Santillán, E. (2016). *Universidad Internacional Sek*. Obtenido de "Estudio De La Fijación De Precios A Los Fármacos En Ecuador Y Su Incidencia En El Consumo De Medicamentos Genéricos Y De Marca En Iñaquito D.M.Q. 2016": <http://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/2026/1/TESIS%20CAROLINA%20SANTILLAN%20MOYA.pdf>

SENPLADES. (2013). *Transformación de la Matriz Productiva: Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Quito: Ediecuatorial. Recuperado el 09 de Enero de 2018, de [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz\\_productiva\\_WEBtodo.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf)

Significados. (17 de Abril de 2018). *¿Qué es Política?* Obtenido de <https://www.significados.com/politica/>

Veletanga, G. (2017). *Economía Internacional: Teoría de la ventaja absoluta de Adam Smith*. Obtenido de <http://puceae.puce.edu.ec/efi/index.php/economia-internacional/12-teoriaclassica/71-teoria-de-la-ventaja-absoluta-de-adam-smith>